



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

22081 *Notificación resolución expte por infracción urbanística exp. IU 62/2013*

Intentada sin efecto la notificación del acuerdo adoptado por el Regidor de Urbanismo nº 2117/2014 al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación de la Resolución del Regidor de Urbanismo de fecha 26 de agosto de 2014, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000062/2013-IU

Fecha iniciación del expediente: 16 de octubre de 2013

Asunto: Instalación de una caravana de unos 30 m2 aproximadamente y apilamientos de materiales y coche que aparentemente está abandonado.

Emplazamiento: POLÍGONO 15-PARCEL·LA 221

Presunto responsable: Propietario de la Parcela.

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, a treinta de octubre de dos mil catorce

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme
Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011
José Antonio Olivares Salvà

